

SESIONES DE PRÓRROGA**2014****ORDEN DEL DÍA N° 1619****Impreso el día 11 de diciembre de 2014**

Término del artículo 113: 22 de diciembre de 2014

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Elementos** y materiales que emplean los niños en los establecimientos educativos. Adopción de medidas a fin de realizar un estudio y revisión de los mismos por su potencial carácter tóxico. **Gill.** (8.827-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Gill por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para realizar un estudio y revisión de los elementos y materiales con toxicidad que emplean los niños en los establecimientos educativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de diciembre de 2014.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Élide E. Rasino. – Fernando A. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Ramón E. Bernabey. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Graciela M. Caselles. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. Martínez Campos. – Manuel I. Molina. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – José L.

Riccardo. – Antonio S. Riestra. – María de las Mercedes Semhan.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que estime competentes, propicie en el ámbito del Consejo Federal de Educación, un estudio y revisión de los elementos y materiales que emplean los niños en los establecimientos educativos, en especial por el carácter potencialmente tóxico de los mismos.

*Martín R. Gill.***INFORME***Honorable Cámara:*

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Gill por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para realizar un estudio y revisión de los elementos y materiales con toxicidad que emplean los niños en los establecimientos educativos, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.